

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A.
14 mayo del 2.013**

En la ciudad de Quito a los catorce días del mes de mayo del 2.013 las 10 horas de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LOS GIRASOLES INLOGIR S.A.** en su sede social ubicada en la calle Alonso de Torres s/n y Av. Mariscal Sucre de esta ciudad de Quito. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ramón Vega Paucar y como Secretaria Ad Hoc la doctora Miren Torrontegui.

El Presidente ordena a la Secretaria que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentra presentes los siguientes Accionistas:

- El señor Ramón Vega Paucar quien es propietario de cien acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía
- La señora Gina Elizabeth Vega Calero quien es propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía
- El señor Edgar Ramón Vega Calero quien es propietario de cien acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía
- El señor Germán Aurelio Vega Calero, quien es propietario de cien acciones ordinarias, nominativas, de valor de Diez dólares cada una, en el capital social de la compañía

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de un Cuatro Mil dólares americanos, dividido en Cuatrocientas acciones iguales, indivisibles, de valor de Diez Dólares americanos cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven se lleve a cabo como Junta Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre los informes del Representante Legal, y el Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico 2.012.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.012.

Punto Tres.- Designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.013.

Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión.- Se pasa a conocer el orden del día.

El Presidente de la Junta dispone tratar el primer punto del orden del día. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2.012, el cual es aprobado sin observaciones y con la abstención del accionista administrador como ordena la ley. De igual forma la señora Comisaria de la compañía, Nathaly Fernanda Venegas da lectura a su informe siendo aprobado por unanimidad.

En el Segundo punto del Orden del Día, el Presidente indica que corresponde tratar sobre los balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.012. Se da respuesta a las preguntas formuladas por uno de los accionistas, luego de lo cual se somete a votación la aprobación los balances correspondientes, los cuales son aprobados en forma unánime y sin ninguna observación y con la abstención del accionista administrador como ordena la ley.

En el tercer punto del Orden del Día designación de Comisario para el año 2.013, los accionistas en forma unánime acuerdan designar a la señora Nathaly Fernanda Venegas S. para que ocupe el cargo de Comisario en el periodo económico 2.013.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:-

- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

- Balances y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2.012.

- Copia certificada del acta de junta.

A las 12 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretaria Ad Hoc que certifica.

Firmado: Ramón Vega Paucar Presidente de la Junta, Miren Torrontegui Secretaria Ad Hoc; Accionistas: Ramón Vega Paucar, Edgar Vega Calero, Germán Vega Calero, Gina Vega Calero

La presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. LO CERTIFICO.

Miren Torrontegui
Secretaria Ad Hoc